



La obligación que por Ley tiene Uribes de defender que los niños acudan libremente a los toros, requiere que deje de ponerse de perfil, de tantas fotos y saludos con el codo, y se posicione de forma clara

El informe que el Estado español envió meses atrás a la UNESCO, servirá para comunicar el attropello al Organismo Intergubernamental si en algún momento se produjera ese expolio cultural y generacional

Al PSOE le corresponde con sus diputados rechazar este nuevo atropello contra las libertades del pueblo español, o sumarse a la deriva totalitaria de su socio de gobierno

Tras la enmienda presentada en estos días por Unidas Podemos a la Ley Orgánica de Protección Integral de la Infancia para incluir en ella la prohibición de que los menores de edad puedan acudir a los espectáculos taurinos, es el momento de que el ministro de cultura, como primer garante que por ley debe de ser de la Tauromaquia, se posicione de forma clara y contundente.

La formación comunista de **Pablo Iglesias**, pretende añadir un texto que recoja que los espectadores de los festejos taurinos, así como los alumnos de las escuelas de tauromaquia,

deban de ser mayores de 18 años, pretendiendo Unidas Podemos con ello, cortar de raíz el proceso de transmisión generacional de uno de los elementos más genuinos de nuestro patrimonio cultural inmaterial.

En su argumentación, el grupo comunista utiliza supuestas recomendaciones de organismos internacionales, en una utilización perversa de la mentira, pues no existe organismo internacional que se hayan pronunciado en sentido contrario al Fiesta de los toros; más bien a la inversa: el libre acceso de los niños a la cultura, está recogido claramente en la carta de los derechos del niño de la ONU.

Desde la AIT, después de los contactos mantenidos con el órgano de defensa del patrimonio cultural inmaterial de la UNESCO entre los que se encuentra la Tauromaquia, se estará vigilante para en el caso de que la enmienda pudiera tomar forma, solicitar su intervención. Un documento, en poder de esta Asociación, emitido por el estado español, que reconociendo que el deber de protección corresponde a los poderes públicos, no puede entrar en contrariedad ahora siendo cómplices con hechos como los que Unidas Podemos pretende.

Si bien, desde la AIT la escasa confianza que para la defensa de la Fiesta el ministro **Uribes** ofrece después de sus hechos y continuas declaraciones, si que representa tranquilidad el referido documento emitido por el más alto representante del estado español ante la UNESCO, un arma fundamental para acudir ante la jurisdicción española e internacional a la hora de derogar cualquier prohibición de ese calado.

Por todo ello, es el momento en el que le corresponde al PSOE con sus senadores y diputados, apoyar o rechazar este nuevo atropello contra las libertades del pueblo español. **Pedro Sánchez**

y los suyos, deberán escoger entre sumarse como hasta ahora lo han hecho a la deriva totalitaria de su socio de gobierno, o dar un definitivo plantón a estos personajes siniestros que tratan de engañar a la sociedad española, simulando ser defensores de la infancia, cuando se sabe que si tuvieran oportunidad no dudarían en repetir en España todos los despropósitos y barbaridades que han apoyado en Venezuela contra niños y adultos.

En escrito formalmente presentado ante el ministerio de cultura, esta AIT, entidad de defensa de La Fiesta presente en los ocho países con tradición taurina de Europa y América, advierte al ministro de las consecuencias jurídicas en las que incurriría una dejación de funciones en la defensa del patrimonio cultural inmaterial, en este caso tan genuino como la Tauromaquia.

